

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

49

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad

EDICTO NÚMERO 35/2011. DEPARTAMENTO JURÍDICO

Resolución de 19 de septiembre de 2011, de la secretaria general técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, por la que se dispone la inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de edicto relativo a notificaciones no practicadas tras dos intentos.

Habiendo sido intentada en dos ocasiones la notificación individual a los interesados que se expresan a continuación sin que haya sido posible practicarla, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar mediante edicto el extracto del contenido de los actos que a continuación se especifican:

Actos: resoluciones de la directora general de Gestión Ambiental Urbana por las que se ordena el traslado a un centro autorizado de tratamiento de vehículos, para su posterior destrucción y descontaminación, de los vehículos que se indican:

Relación de vehículos

Número de expediente. — Fecha de la resolución. — Titular. — Matrícula. — Documento nacional de identidad

- 131/2010/27585. — 19 de mayo de 2011. — M. M. F. — M-8777-SB. — 2.633.164.
131/2011/00772. — 20 de julio de 2011. — J. L. A. E. — M-6101-LL. — 2.467.752.
131/2011/00840. — 20 de julio de 2011. — A. J. D. L. — M-4326-PL. — 51.916.115.
131/2011/00850. — 20 de julio de 2011. — D. A. G. C. — M-1545-UW. — X-49944559-V.
131/2011/01299. — 27 de julio de 2011. — P. R. C. T. — M-5104-TW. — X-3562292-Y.
131/2011/02171. — 27 de julio de 2011. — Oficina Representación Servicios Administración Control, S.A. — M-0955-OH. — A-5281040-E.
131/2011/02271. — 27 de julio de 2011. — N. L. F. — M-5035-PY. — 11.856.933.
131/2011/02478. — 27 de julio de 2011. — A. M. S. F. — 5083CKS. — X-4078154-R.
131/2011/02561. — 27 de julio de 2011. — Autoescuela Teide, S.L. — 5789DJH. — B-79800181.
131/2011/02598. — 27 de julio de 2011. — J. A. R. G. — C-6251-BY. — 7.517.545.
131/2011/02698. — 27 de julio de 2011. — J. L. O. R. — M-6563-SK. — 50.151.250.
131/2011/02963. — 27 de julio de 2011. — M. A. G. C. — M-4228-OC. — X-5472924-M.
131/2011/03059. — 20 de julio de 2011. — A.B. — 7248CWG. — X2471380F.
131/2011/03938. — 27 de julio de 2011. — Overseas Cargo, S.A. — M-9469-KB. — A28845584.
131/2011/04012. — 27 de julio de 2011. — Setpoint Localizaciones Cinematográficas, S.L. — M-0093-OZ. — B85044618.
131/2011/04333. — 28 de julio de 2011. — Y. A. M. A. — M-2751-UZ. — X-5320253-P.
131/2011/05220. — 20 de julio de 2011. — M. D. B. R. — M-4734-NT. — 1.934.774.
131/2011/05364. — 28 de julio de 2011. — S. A. C. C. — 5810BLL. — 2.310.708.
131/2011/05812. — 28 de julio de 2011. — J. N. M. — M-2081-VG. — 50.101.548.
131/2011/06624. — 20 de julio de 2011. — R. R. M. — 9379CRR. — 50.095.770.
131/2011/08375. — 28 de julio de 2011. — F. J. R. A. — M-7634-NK. — 50.963.302.

De conformidad con el citado artículo 61, en evitación de cualquier lesión que de la publicación íntegra de las citadas resoluciones pudiera derivarse para los derechos e intereses legítimos de los interesados, se significa que el texto íntegro de los actos que se notifican se encuentra a su disposición, previa acreditación de su identidad o de la representación conferida mediante cualquier medio válido de los admitidos por nuestro ordenamiento jurídico, en las dependencias del Departamento de Gestión Administrativa del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad (calle Bustamante, número 16, cuarta planta), en el horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes.

Contra las expresadas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, se podrán interponer los recursos que se indican a continuación.

- I) Recurso potestativo de reposición, ante la directora general de Gestión Ambiental Urbana en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación del presente edicto.
- II) Directamente, recurso contencioso-administrativo, ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la publicación del presente edicto (artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).
- III) Cualquier otro recurso que estime pertinente.

Los datos personales recogidos han sido incorporados y tratados en el fichero “Sistema Integral de Gestión y Seguimiento Administrativo” (SIGSA), cuya finalidad es la identificación de los interesados en los expedientes que se gestionan, y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, ante la que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la calle Bustamante, número 16, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Madrid, a 19 de septiembre de 2011.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, Adoración Muñoz Merchante.

(02/8.385/11)